



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE ENERO DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 20483-EDU-2009 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho Expediente se tramitan actuaciones referidas a la ESRN Rural Virtual;

Que, por Resolución N° 1200/22 se crean los cargos necesarios para el ciclo lectivo 2022 de los/las tutores/as de las sedes/parajes de la ESRN Rural Virtual hasta el día anterior a la primera Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2024;

Que, de acuerdo a la proyección escolar para la ESRN Rural Virtual para el ciclo lectivo 2024 es necesario dar continuidad a los y las tutores/as que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Que, el equipo de coordinación de la ESRN Rural Virtual considera pertinente la continuidad a los cargos de los y las tutores/as de todos los Anexos de la ESRN Rural Virtual, para acompañar las trayectorias de los/las Estudiantes matriculados/as para el ciclo lectivo 2024;

Que, efectuadas las proyecciones para el ciclo lectivo 2024, la matrícula se incrementará a ochenta y un (81) estudiantes por lo que se debe crear un nuevo agrupamiento con personal a cargo en el Anexo 23 Ruca-Co;

Que, mediante Nota N° 571/23 la Supervisión de Educación Secundaria AVO I ZONA I de Cinco Saltos solicita para el ciclo lectivo 2024, crear un (1) cargo de Tutor/a en la ESRN Rural Virtual, Anexo 23 Ruca-Co; (fs 1428);

Que, por lo expuesto corresponde emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR CONTINUIDAD hasta el día anterior a la primera Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2025, en la ESRN Rural Virtual los cargos de los y las tutores/as de las sedes/parajes que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- CREAR a partir de la primera Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2024 y hasta el día anterior a la primera Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2025, Un (1) cargo de Tutor/a en la Sede ESRN Rural Virtual Anexo 23 Ruca-Co, con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj diaria, de un cumplimiento efectivo en la sede.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a la Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo, Departamento Depuración de Vacantes respectivo, a la Dirección de Educación Secundaria, al Consejo Escolar Valle Inferior, a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, por su intermedio al establecimiento educativo correspondiente y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 679
DES/SG/dam.-

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 679

Cargos Tutores 2024

	CUE 6200953 ANEXO	NOMBRE	LOCALIDAD	CONSEJO ESCOLAR
Cargo 1	01	ESRN Rural Virtual	Chelforó	CE AVE II
Cargo 2	04	ESRN Rural Virtual	Aguada de Guerra	CE SUR II
Cargo 3	05	ESRN Rural Virtual	Rincón Treneta	CE SUR II
Cargo 4	06	ESRN Rural Virtual	Comicó	CE SUR II
Cargo 5	08	ESRN Rural Virtual	Yaminué	CE SUR II
Cargo 6	09	ESRN Rural Virtual	Cerro Policía	CE AVE I
Cargo 8	10	ESRN Rural Virtual	Aguada Guzmán	CE AVE I
Cargo 9	11	ESRN Rural Virtual	Mencué	CE SUR I
Cargo 10	11	ESRN Rural Virtual	Mencué	CE SUR I
Cargo 11	12	ESRN Rural Virtual	Corralito	CE AND III
Cargo 12	13	ESRN Rural Virtual	Naupa Huen	CE AVE I
Cargo 13	14	ESRN Rural Virtual	Río Chico	CE SUR I
Cargo 14	14	ESRN Rural Virtual	Río Chico	CE SUR I
Cargo 15	15	ESRN Rural Virtual	Mamuel Choique	CE SUR I
Cargo 16	16	ESRN Rural Virtual	Aguada Cecilio	CE ATL I
Cargo 17	17	ESRN Rural Virtual	Sierra Pailemán	CE ATL II
Cargo 18	18	ESRN Rural Virtual	Arroyo los Berros	CE ATL II

Cargo 19	19	ESRN Rural Virtual	Peñas Blancas	CE AVO II
Cargo 20	20	ESRN Rural Virtual	Laguna Blanca	CE SUR I
Cargo 21	21	ESRN Rural Virtual	Cona Niyeu	CE ATL II
Cargo 22	22	ESRN Rural Virtual	El Caín	CE SUR II
Cargo 23	23	ESRN Rural Virtual	Península Ruca Có	CE AVO I
Cargo 24	23	ESRN Rural Virtual	Península Ruca Có	CE AVO I
Cargo 25	23	ESRN Rural Virtual	Península Ruca Có	CE AVO I
Cargo 26	23	ESRN Rural Virtual	Península Ruca Có	CE AVO I
Cargo 27	23	ESRN Rural Virtual	Península Ruca Có	CE AVO I
Cargo 28	24	ESRN Rural Virtual	Villa Llanquín	CE AND III
Cargo 29	27	ESRN Rural Virtual	El Manso	CE AND SUR
Cargo 30	28	ESRN Rural Virtual	El Cóndor	CE VI
Cargo 31	28	ESRN Rural Virtual	El Cóndor	CE VI
Cargo 32	32	ESRN Rural Virtual	Valle Verde	CE AVO II
Cargo 33	36	ESRN Rural Virtual	Colán Conhue	CE SUR I
Cargo 34	37	ESRN Rural Virtual	Blancura Centro	CE SUR I